



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la Sociedad COLOMBIANA DE MINAS ANDINAS S.A., representada legalmente por el señor JUAN FERNANDO RESTREPO GUTIÉRREZ, que dentro del expediente No. 7371, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 03 de julio de 2013-Asunto: CONCEPTO TECNICO.---Objeto: Requerir canon póliza y licencia ambiental.---Referencia: Contrato de Concesión 7371.----Se REQUIERE a la Sociedad COLOMBIANA DE MINAS ANDINAS S.A., Con Nit. 900.021.637-6, representada legalmente por el señor JUAN FERNANDO RESTREPO GUTIÉRREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 70.080.175, quien es titular del contrato de concesión minera No 7371, el cual tiene por objeto la exploración técnica y explotación económica de una mina de ORO, PLATA Y SUS CONCENTRADOS , en el Municipio de CÁCERES , de este Departamento, suscrito el día 10 de diciembre del 2009, inscrito en el Registro Minero Nacional el día 05 de diciembre del 2010, con el Código No B7371005.---Al revisar el expediente se observa que el titular no ha presentado la Licencia Ambiental, adeuda el canon superficiario de la tercera anualidad y la póliza minero ambiental se encuentra vecindad. --- En consecuencia, se requiere al titular minero para que en un plazo de 30 días contados a partir de la notificación de la presente providencia, so pena de la aplicación de las sanciones legales precedentes. Teniendo en cuenta que de acuerdo con los literales c) y d) del artículo 112 de la ley 685 de 2001 "La no realización de los trabajos y obras dentro de los términos establecidos en este Código (...)" y "el no pago oportuno y completo de las contraprestaciones económicas" son causales de caducidad del contrato, previo procedimiento establecido para ello en el artículo 288 de la ley en comento.---NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y CUMPLASE---GIOVANI ALBERTO CARO URIBE

13 AGO. 2013

Medellín Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

a las 7:30 a.m.

[Signature]

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica

Desfijado

20 AGO. 2013

a las 5:35 p.m.

[Signature]

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562 Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra) Medellín - Colombia - Suramérica